

II.-EXTRANJERO

EL XIII COLOQUIO INTERNACIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

1. Oportunamente informamos a nuestros lectores de que el «Instituto Internacional de Ciencias Administrativas», en las reuniones celebradas por el Consejo de Administración y la Asamblea General el pasado año en Wiesbaden, con ocasión del XI Congreso, habían adoptado acuerdos que variaban la clase y periodicidad de las Conferencias que venía celebrando para la preparación de cada Congreso Internacional. La práctica anterior consistía en la reunión de una «Mesa Redonda» anual, concebida como una reunión de los miembros del Consejo de Administración y de los Comités Permanentes del Instituto con Delegaciones muy reducidas en número de los diferentes países asociados y en el orden del día de la cual se insertaba la preparación de los temas del Congreso venidero, más una o más cuestiones no incluídas en dicho temario.

La doble limitación concerniente a los participantes y a la agenda de estas «Tables Rounds» resultó progresivamente desbordada, de manera que se habían convertido en verdaderos Congresos, con daño para la preparación, el realce y la eficacia deseable.

El nuevo orden aprobado en Wiesbaden mantuvo el carácter trienal de los Congresos y previó que en el período intermedio se celebrara un Coloquio y una Mesa Redonda. El Coloquio ha de estar abierto exclusivamente a los miembros de los Comités Permanentes del Instituto (asistidos de un número muy reducido de expertos) y dedicado tan sólo a la preparación del Cuestionario de los temas objeto del próximo Congreso. En cuanto a la «Mesa Redonda», que se reunirá el año siguiente, estará formada por los miembros de dichos Comités y los Ponentes nacionales y generales para cada tema del Congreso, que será objeto de un cambio de impresiones en secciones separadas. De esta manera se espera lograr, por una parte, que no se desnaturalice el carácter reducido y preparatorio de las reuniones intermedias y, por otra, que la redacción de los informes nacionales y generales sea más completa y su discusión en el Congreso Internacional más fecunda.

2. El primero de los coloquios organizados según el nuevo sistema ha sido el que tuvo lugar en el grato ambiente de San Remo del 22 al 25 de junio del año en curso. Participaron en él unas 75 personas, pertenecientes a los órganos rectores del Instituto o representando a veintisiete países y a algunas organizaciones internacionales, como la UNESCO y la F. A. O., que suelen seguir asiduamente los trabajos del I. I. C. A. Asistieron por España el profesor LÓPEZ RODÓ, en su calidad de miembro del Comité Ejecutivo; el director del *Boletín Oficial del Estado* señor MORENO MUNILLA y el autor de esta *Crónica*, Vocal del Comité Científico, que representaba a la Sección española del Instituto y que fué honrado con la presidencia de una de las tres secciones del Coloquio.

Todos los participantes se alojaban en el mismo Hotel, dentro del cual se celebraron también las sesiones del Coloquio, lográndose de este modo un mejor aprovechamiento de las ocasiones de intercambio y del tiempo disponible. La organización de la reunión merece plácemes.

3. Después de una breve sesión inaugural, en la que pronunciaron discursos el profesor DE VALLES, en nombre del Comité organizador; las autoridades locales y el presidente del I. I. C. A., señor HVASS, los participantes se reunieron para discutir por separado los proyectos de cuestionarios para la preparación de los informes nacionales y generales sobre cada uno de los temas que han de ser objeto del XII Congreso Internacional de Ciencias Administrativas y a los que vamos a referirnos seguidamente. Para dar ocasión a todos los concurrentes de expresar su parecer sobre las propuestas de cada sección, se dedicó una sesión plenaria a la exposición y nuevo examen de las citadas propuestas.

También se reunieron los diversos Comités Permanentes del Instituto, que se ocuparon, respectivamente, en trazar las orientaciones de la «Revista Internacional de Ciencias Administrativas», seleccionar nuevos temas para futuras reuniones y trabajos y enterarse de la marcha financiera y administrativa de la Institución.

Tanto el presidente del Instituto, señor HVASS, como el señor SCHILLINGS, su director general, dieron cuenta en términos afectivos y elogiosos de la participación del I. I. C. A. en el coloquio con que fué inaugurado el Centro de Formación de Funcionarios de Alcalá de Henares, elevando a la categoría de ejemplo digno de ser imitado la colaboración entre el Gobierno español y la Sección Nacional del Instituto Internacional.

4. El primero de los temas del futuro Congreso es *La asistencia técnica en materia administrativa: enseñanzas que se deducen y mejoras que cabe introducir en esta materia.*

Como en las restantes secciones, el papel de presentar el proyecto de cuestionario corrió a cargo de un «animador de la discusión», que fué en ésta el profesor V. K. N. MENON, de la India, que puso de relieve la gran actualidad e interés de la asistencia técnica, tanto para los países que la

prestan como para aquellos que la reciben. Subrayó asimismo la multiplicidad de aspectos administrativos que ofrece la asistencia técnica, mencionando los métodos de perfeccionamiento de los funcionarios, la preparación de los expertos, la utilización de las experiencias adquiridas, la relación entre los programas de Administración pública y los más vastos de desarrollo económico y social, la importancia relativa de las funciones consultivas y de las tareas prácticas encomendadas a los expertos y otras varias.

Tras de un animado debate, fué aprobada una carta introductoria y un detallado proyecto de Cuestionario, que han sido remitidos a las Secciones Nacionales, sin distinguir entre los países dadores y beneficiarios de la asistencia técnica ni entre la que es consecuencia de Convenios multilaterales (Naciones Unidas, etc.) y la que es producto de acuerdos bilaterales.

Las preguntas comprendidas en el Cuestionario se hallan agrupadas bajo seis epígrafes referentes a las definiciones, la organización (fines, bases jurídicas y organismos), los programas y proyectos (naturaleza, ámbito, objeto y contenido de la asistencia técnica en materia administrativa y organismo nacional competente), evaluación de los resultados (directos e indirectos), mejoras que cabe adoptar (en cuanto a los servicios de expertos, bolsas de estudio, instituciones formativas, documentación u otras) y, finalmente, el nuevo papel de la asistencia técnica (consideración del influjo de la asistencia técnica sobre la evolución comparada de la Administración pública).

5. El segundo tema, acordado a propuesta de la delegación española, fué redactado por el Comité Ejecutivo en los siguientes términos: *Las relaciones públicas en materia administrativa: I. Las publicaciones oficiales*. El «animador de la discusión» fué el señor René MARTÍN, del Consejo de Estado francés, eficazmente asistido por la señora HONORÉ, y el señor ROUSIER.

Parte del debate se consumió en tratar de determinar el alcance del epígrafe general *Las relaciones públicas en materia administrativa*, excesivamente amplio y limitado en su desarrollo a la mención de una sola aplicación: la de las publicaciones oficiales. En definitiva, se decidió circunscribir el Cuestionario estrictamente a las publicaciones oficiales, sin más que una mención preliminar de que éstas son uno de los muchos aspectos de las relaciones entre las Administraciones y el público.

Seguidamente, la discusión ha puesto de relieve una rica variedad de problemas y de sugerencias motivados por el tema, que enlaza con interesantes aspectos jurídicos, políticos y técnicos.

El Cuestionario aprobado comienza tratando de averiguar cuál es el campo de aplicación, lo que supone la definición y naturaleza de las publicaciones oficiales y la especificación de los criterios de fondo y de

forma empleados en cada país para distinguirlas de las que no tengan ese carácter oficial. Se recomendó que la investigación se limite a las publicaciones impresas y a las efectuadas por los órganos centrales del Estado o los establecimientos públicos nacionales, si bien fué admitido que subsidiariamente pudiera hacerse referencia a las publicaciones efectuadas por las Administraciones locales.

En un segundo grupo de cuestiones se comprenden las relativas a las diversas categorías de publicaciones oficiales, entre las cuales se mencionan el Diario o Gaceta oficial, los demás órganos de publicación de decisiones gubernamentales, las informaciones oficiales de carácter no decisivo y las efectuadas por los diferentes servicios y entidades, mencionando el problema de su control.

Finalmente, un tercer apartado se refiere a los medios de publicación y difusión, planteando cuanto afecta a la impresión, edición y distribución de las publicaciones, dentro y fuera del país respectivo, con inclusión (que fué muy debatida) de los problemas de propiedad intelectual y examen de lo concerniente al índice o catálogo de la mencionada clase de publicaciones.

6. El tercero de los temas propuestos para el XII Congreso Internacional era el de *La organización gubernamental para el desarrollo económico a largo plazo*, confiado al italiano señor TREVES en el coloquio que estamos reseñando. Fué ésta la Sección o Grupo de Trabajo en que resultó más arduo el logro de un acuerdo.

En definitiva, se suprimió del epígrafe la frase «a largo plazo», si bien advirtiendo que se trata de un desarrollo económico previsto para períodos no inferiores a un año, y un comité especialmente designado introdujo no pocas reformas en el proyecto de Cuestionario.

Tal como fué aprobado, comprende siete epígrafes en que se contienen las preguntas referentes a las *características generales* de la organización para el desarrollo (objetivos; técnicas, medios y procedimientos; coordinación y bases jurídicas), *determinación de la política de desarrollo económico* (autoridad que la propone y adopta, preparación y obligatoriedad), *planes o programas*, generales, particulares o detallados (competencia; asesoramientos, contactos, publicidad, métodos de elaboración, procedencia de los fondos), *órganos* de planificación o de programación (unidad o variedad, organización interna, etc.), *ejecución, control* y, finalmente, *revisión*.

El Coloquio de San Remo ha respondido, en suma, a la intención de sus organizadores y hace esperar que, unido a la seriedad de las respuestas y ponencias nacionales y al acierto en la designación de los ponentes generales, conduzca a que el XII Congreso signifique un nuevo progreso en el camino de los estudios internacionales de Ciencias administrativas.

LUIS JORDANA DE POZAS